



**INFORME DEL ART. 129.3  
DE LA LEY  
GENERAL PRESUPUESTARIA  
A 31.12.2022**

## DILIGENCIA:

Doña PILAR CARRATO MENA, en su calidad de DIRECTORA ECONÓMICO FINANCIERA del CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN, hace constar que toda la información contenida en el presente informe concuerda con la información contenida en las cuentas anuales individuales.

En el informe se incluye la siguiente información:

	SI	NO
<b>Artículo 3</b>		
a) Información relativa al Programa de Actuación Plurianual	X	
b) Liquidación de los Presupuestos de explotación y capital	X	
c) Información regionalizada de inversiones	X	
<b>Artículo 4</b>		
Información sobre ejecución de contratos programa		X
<b>Artículo 5</b>		
Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación.	X	
<b>Artículo 6</b>		
Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional.		X
<b>Artículo 7</b>		
Información sobre garantías recibidas o concedidas		X
<b>Artículo 8</b>		
Información sobre personal.	X	
<b>Artículo 9</b>		
Información sobre la Comisión de Auditoría y Control		X
<b>Artículo 10</b>		
Otra información		X

**MEMORIA DEL PROGRAMA DE  
ACTUACIÓN PLURIANUAL AÑO 2022**

**PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA**

**Informe de seguimiento a 31.12.2022**

El programa 467C es el programa básico para la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas en España. Asimismo, el programa 460E investigación y desarrollo tecnológico industrial. Mecanismo de recuperación y resiliencia, recoge aquellas actuaciones destinadas a reformar el sistema español de I+D+I para adecuarlo a los estándares internacionales y al estado actual de las capacidades y recursos del país.

A continuación, se detalla la actividad ejecutada por el CDTI en estos dos programas.

**1. Financiación directa de programas y proyectos de investigación, desarrollo e innovación.**

A través de los objetivos de financiación directa, el CDTI da respuesta a las necesidades de apoyo y complementariedad de las iniciativas empresariales en la realización de proyectos de I+D+I, tanto en iniciativas de carácter estratégico y precompetitivas, como en proyectos de innovación, más cercanos al mercado. Se incluye también el apoyo a los Centros Tecnológicos a través del programa Cervera.

Para la consecución de este objetivo se utilizarán diversos mecanismos e instrumentos de ayuda que van desde la financiación de proyectos de I+D+I mediante subvenciones y ayudas parcialmente reembolsables, a la co-inversión en empresas a través de la sociedad de capital riesgo Invierte o a las actuaciones de compra pública pre-comercial.

**Objetivo 1. Seguimiento de indicadores 2022**

INDICADORES	Estado P	Estado R	Realizado 31/12/22
<b>PROGRAMA 467C</b>			
1. Compromisos proyectos I+D (miles de €) <sup>(1)</sup>	460.000	(**)	455.099
2. Número proyectos I+ <sup>(1)</sup>	900	802	928
3. Compromisos en proyectos de innovación (miles de €)	192.000	(**)	110.312
4. Número de proyectos de innovación	230	256	151
5. Compromisos en Interempresas Internacional (CDTI-EUROSTARS) (miles de €)	8.000	(**)	13.114
6. Número de proyectos Interempresas Internacional (CDTI-EUROSTARS)	35	60	51
7. Compromisos de proyectos ID transferencia Cervera (miles de €)	(*)	(**)	16.108
8. Número de proyectos IDI transferencia Cervera	(*)	(**)	47
9. Compromisos en CDTI Eranets (miles de euros)	200	(**)	1.113
10. Número de proyectos CDTI Eranets	2	5	8

<b>PROGRAMAS 46QC, 46 QE, 46 QF, 46 QI</b>			
1. Compromisos en Misiones Ciencia e Innovación (miles de €)	120.000	120.000	124.701
2. Número de proyectos Misiones Ciencia e Innovación (número)	25	25	42
3. Compromisos en Ayudas para pymes españolas con Sello de Excelencia (miles de €)	30.000	30.000	Pendiente resolución definitiva
4. Número de Ayudas para pymes españolas con Sello de Excelencia (miles de €)	30	30	Pendiente resolución definitiva
5. Compromisos proyectos NEOTEC (miles de €)	34.600	34.600	Pendiente resolución definitiva
6. Número proyectos NEOTEC	110	110	Pendiente resolución definitiva
5. Compromisos de proyectos ID transferencia Cervera (miles de €)	40.000	(*)	(*)
6. Número proyectos IDI transferencia Cervera	100	(*)	(*)
7. Compromisos en Ayudas para la I+D+i para tecnologías aeronáuticas: Plan aeronáutico (miles de €)	80.000	80.000	78.331
8. Número de Ayudas para la I+D+i para tecnologías aeronáuticas: Plan aeronáutico	80	80	89
9. Capital Riesgo, coinversión e inversión en Salud (miles de €)	36.685	36.685	En curso
10. Alianzas para la innovación: CPP (miles de euros)	90.000	90.000	En curso
11. Ecosistemas de innovación basados en Redes Cervera (miles de euros)	6.66	6.66	Aplazado a 2023
12. I+D+I Aeroespacial (convenios y compra pública-precomercial)	40.000	40.000	En curso
<sup>(1)</sup> Incluye proyectos FEMP y colaborativos			
<sup>(*)</sup> Finalmente, esta actuación se financia con fondos propios del CDTI, no a cargo del MRR.			
<sup>(**)</sup> En PPGGE 2023 se cambia el indicador reflejando sólo el número de proyecto y no el volumen de compromisos.			

### Objetivo 1. Análisis de desviaciones entre Estado “P”, Estado “R” y realizado a 31.12.22

INDICADORES	2022	
	RELACIÓN R/P	REALIZADO A/R
<b>PROGRAMA 467C</b>		
1. Compromisos proyectos I+D (miles de €) <sup>(1)</sup>	No aplicable	No aplicable
2. Número proyectos I+D <sup>(1)</sup>	89%	116%
3. Compromisos en proyectos de innovación (miles de €)	No aplicable	No aplicable
4. Número de proyectos de innovación	111%	59%
5. Compromisos en Interempresas Internacional (CDTI-EUROSTARS) (miles de €)	No aplicable	No aplicable
6. Número de proyectos Interempresas Internacional (CDTI-EUROSTARS) /	171%	85%
7. Compromisos de proyectos ID transferencia Cervera (miles de €)	No aplicable	No aplicable
8. Número proyectos IDI transferencia Cervera	No aplicable	No aplicable
9. Compromisos en CDTI Eranets (miles de euros)	No aplicable	No aplicable
10. Número de proyectos CDTI Eranets	250%	160%
<b>PROGRAMAS 46QC, 46 QE, 46 QF, 46 QI</b>		
1. Compromisos en Misiones Ciencia e Innovación (miles de €)	100%	104%
2. Número de proyectos Misiones Ciencia e Innovación (número)	100%	168%
3. Compromisos en Ayudas para pymes españolas con Sello de Excelencia (miles de €)	100%	Pendiente resolución definitiva
4. Número de Ayudas para pymes españolas con Sello de Excelencia (miles de €)	100%	Pendiente resolución definitiva
5. Compromisos proyectos NEOTEC (miles de €)	100%	Pendiente resolución definitiva
6. Número proyectos NEOTEC	100%	Pendiente resolución definitiva
5. Compromisos de proyectos ID transferencia Cervera (miles de €)	No aplicable	No aplicable
6. Número proyectos IDI transferencia Cervera	No aplicable	No aplicable
7. Compromisos en Ayudas para la I+D+i para tecnologías aeronáuticas: Plan aeronáutico (miles de €)	100%	98%
8. Número de Ayudas para la I+D+i para tecnologías aeronáuticas: Plan aeronáutico	100%	111%
9. Capital Riesgo, coinversión e inversión en Salud (miles de €)	100%	No aplicable
10. Alianzas para la innovación: CPP (miles de euros)	100%	No aplicable
11. Ecosistemas de innovación basados en Redes Cervera (miles de euros)	No aplicable	No aplicable
12. I+D+I Aeroespacial (convenios y compra pública-precomercial)	100%	No aplicable

#### Análisis de los estados “P” y “R”

La variación de los indicadores entre el estado presupuestado y el revisado en el programa 467C obedece a dos factores: En primer lugar, al ajuste de los indicadores, en los que se eliminan los compromisos monetarios (indicadores 1, 3, 5, 7 y 9), y en segundo lugar a ajustes por la demanda estimada en estos instrumentos. Asimismo, durante el ejercicio se produjo una reconsideración sobre el origen de fondos de los proyectos de ID Transferencia Cervera (indicadores 8 y 9), que pasaron a ser financiados con fondos propios del CDTI, dejando los fondos de MRR previstos para las

actuaciones Cervera destinados sólo a Ecosistemas de Innovación y Ayudas Cervera a Centros Tecnológicos de Excelencia Cervera (convocatorias que se lanzarán en 2023).

### **Análisis de la ejecución a 31.12.22**

La ejecución de 2022 puede considerarse satisfactoria ya que el CDTI ha cumplido sus principales compromisos en los programas en los que participa y está en curso de cumplir los restantes, con los detalles que se explican a continuación:

- ▶ Programa 467C:
  1. La menor ejecución en proyectos de Innovación (indicador 4) se debe a una menor demanda motivada por dos factores: la tardía publicación del nuevo mapa de ayudas regionales ha bloqueado durante unos meses las ayudas a la innovación, a lo que ha contribuido, en segundo lugar, el elevado volumen de subvenciones existentes en el mercado.
  2. En los indicadores correspondientes a Eranet y Eurostars, que dependen del número de propuestas aprobadas en el ámbito internacional, ha habido un mayor volumen del esperado de propuestas aprobadas en Eranets, lo que ha supuesto un mayor volumen de fondos para estos proyectos. Si bien, en conjunto, el volumen de compromisos se ha mantenido similar al de años pasados.
  
- ▶ Programas 46QC, 46QE, 46 QF y 46QI relativas al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR):
  1. La mayor ejecución en los indicadores 1 y 2, relativos al programa de Misiones Ciencia e Innovación, se debe a un incremento de fondos para la convocatoria aportado con fondos propios del CDTI, para asegurar el cumplimiento de los objetivos acordados con la CE.
  2. En el caso de los indicadores 3 a 6, a fecha de realización de este informe no se ha emitido la Resolución Definitiva de Concesión, por lo que no se puede indicar el grado definitivo de cumplimiento, si bien, en base a la propuesta de resolución preliminar, se estima que llegarán al 100%.
  3. En los indicadores 9, 10 y 12, correspondientes a capital riesgo y compras públicas pre-comerciales, hay que indicar que el plazo de ejecución es hasta el 31/12/2025, y dado que se trata de operaciones muy complejas el año 2022 ha sido un año de trabajo para poder realizar las licitaciones y constituir la sociedad de terapias avanzadas (capital riesgo). Se espera cumplir los objetivos en el 23 y en el 24.
  4. Finalmente, en el indicador 11, como se ha indicado, dado que existen fondos para la misma acción en el 2023, se ha optado por agruparlos para una única convocatoria en el 2023.

## **2. Gestión y fomento de la participación española en programas tecnológicos con contenido empresarial de ámbito internacional.**

La consecución de este objetivo, ligado a la línea de actuación "*Fomento de la cooperación tecnológica internacional mediante el impulso de la participación de las entidades españolas en los programas de I+D de la Unión Europea, y en otras iniciativas internacionales de cooperación tecnológica*" y al *Impulso de la I+D en sectores con especial intensidad innovadora*, que recogen la actividad del CDTI relacionada con iniciativas internacionales y aquellas consideradas estratégicas por

su alto nivel tecnológico o especial intensidad innovadora, como son el sector espacial o la participación en grandes instalaciones científicas.

INDICADORES	Estado P	Estado R	Realizado 31/12/2022
1. Retorno Programa Marco de I+D de la UE (miles de €)	500.000	(*)	902.600
2. Retorno Programa Marco de I+D de la UE (%)	10%	10%	12,70%
3. Proyectos Eureka, EUROSTARS y otros europeos con particip.Esp. (miles de €)	60.000	(*)	47.109
4. Proyectos Eureka, EUROSTARS y otros europeos con particip.Esp. (número)	80	70	60
5. Proyectos Iberoeka con participación española (miles de €)	500	(*)	198
6. Proy. Iberoeka con particip. esp. (nº)	3	3	1

(\*) En PPGGE 2023 se cambia el indicador eliminando los volúmenes de compromisos.

## Objetivo 2. Análisis de desviaciones entre Estado “P”, Estado “R” y realizado a 31.12.22

INDICADORES	Estado R/P	Realizado/R
1. Retorno Programa Marco de I+D de la UE (miles de €)	No aplicable	No aplicable
2. Retorno Programa Marco de I+D de la UE (%)	100%	127%
3. Proyectos Eureka, EUROSTARS y otros europeos con particip.Esp. (miles de €)	No aplicable	No aplicable
4. Proyectos Eureka, EUROSTARS y otros europeos con particip.Esp. (número)	88%	86%
5. Proyectos Iberoeka con participación española (miles de €)	No aplicable	No aplicable
6. Proy. Iberoeka con particip. esp. (nº)	100%	33%

(\*) En PPGGE 2023 se cambia el indicador eliminando los volúmenes de compromisos.

### Análisis de los estados “P” y “R”

Los ajustes realizados entre los estados “P” y “R” se deben a correcciones en las estimaciones ante la mayor disponibilidad de datos en el momento de elaborar el estado “R”.

### Análisis de la ejecución a 31.12.22

En líneas generales el grado de ejecución puede considerarse satisfactorio, si bien, se observa el continuado descenso de los programas multilaterales Eureka e Iberoeka, que han sufrido todavía en 2022 de las incertidumbres en el panorama internacional y el mayor atractivo de otros programas como Horizonte Europa.

### 3. Promoción

Las actividades de dinamización y promoción son actividades horizontales que coadyuvan a la consecución de los objetivos generales del Centro y, por tanto, responden prácticamente a todos los fines que se propone el CDTI. Estas actividades contribuyen a difundir el mensaje CDTI sobre innovación, concienciando y estimulando a los empresarios, o bien mejoran la capacitación de los empresarios mediante jornadas de formación, información y orientación sobre mecanismos de ayuda para encontrar el instrumento de apoyo más adecuado a su proyecto

empresarial, así como la estructuración de ideas innovadoras para la elaboración de propuestas de financiación.

### **Objetivo 3. Seguimiento de indicadores 2022**

INDICADORES	Estado P	Estado R	Realizado 31/12/2022
1. Solicitudes de información y consultas atendidas	4.000	4.000	2.336

### **Objetivo 3. Análisis de desviaciones entre Estado "P", Estado "R" y realizado a 31.12.21**

INDICADORES	R/P	Realizado/R
1. Solicitudes de información y consultas atendidas por la Red PIDÍ	100%	58,4%

### **Análisis de los estados "P" y "R"**

No se han realizado ajustes entre los estados "P" y "R".

### **Análisis de la ejecución a 31.12.22**

Tras un período de reajuste, renovación de los convenios de adhesión a la Red PIDÍ e implantación del nuevo sistema de Gestión de la Información en 2022, la Red está funcionando a velocidad de crucero. No obstante, todavía hay que mejorar el sistema de registro de solicitudes atendidas y recuperar la dinámica de carga de la información, lo que explica el menor grado de ejecución.



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (Miles de euros)					
EJERCICIO: 2022					
DESCRIPCIÓN	Importe PPGGE (1)	Importe Realizado (2)	Desviación (2) - (1)	%	Causa Desviación
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>					
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>5.239</b>	<b>12.497</b>	<b>7.258</b>	<b>238,54%</b>	Se produce un mayor ingreso generado por unas mayores devoluciones y reconsideraciones por parte de las empresas del TNR (Tramo No Reembolsable) de proyectos de I+D.
a) Ventas					
b) Prestaciones de servicio	5.239	12.497	7.258	238,54%	
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		
a) Consumo de mercaderías					
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles					
c) Trabajos realizados por otras empresas					
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos					
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>945.755</b>	<b>791.491</b>	<b>- 154.264</b>	<b>83,69%</b>	La desviación a la baja se debe a que se han producido una disminución en la partida de subvenciones de explotación debido a unos menores ingresos derivados de POPE, así como una menor imputación de subvenciones de explotación por fondos de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	28.674	14.759	- 13.915	51,47%	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	153.543	66.204	- 87.339	43,12%	
- De la Administración General del Estado	1.596	1.224	- 372	76,69%	
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
- De la Unión Europea	145.061	62.954	- 82.107	43,40%	
- De otros (especificar)	6.886	2.026	- 4.860	29,42%	
c) Imputación de subvenciones de explotación	763.538	710.528	- 53.010	93,06%	
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>- 24.874</b>	<b>-23.336</b>	<b>1.538</b>	<b>93,82%</b>	No se producen desviaciones significativas
a) Sueldos y salarios	- 18.985	- 17.749	1.236	93,49%	
b) Indemnizaciones					
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	- 5.126	- 5.587	- 461	108,99%	
d) Otros	- 763	-	763	0,00%	
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>- 423.820</b>	<b>- 346.557</b>	<b>77.263</b>	<b>81,77%</b>	El menor importe realizado respecto al presupuestado se debe fundamentalmente a una menor realización de otros gastos de gestión corrientes por unos menores costes en Compra Pública Innovadora frente a lo presupuestado.
a) Servicios exteriores	- 23.714	- 14.758	8.956	62,23%	
b) Tributos	- 220	- 229	- 9	104,09%	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	- 29.717	- 7.013	22.704	23,60%	
d) Otros gastos de gestión corriente	- 370.169	- 324.557	45.612	87,68%	
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>- 1.523</b>	<b>- 1.332</b>	<b>191</b>	<b>87,46%</b>	La diferencia no es significativa .
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>	<b>-</b>	<b>6.520</b>	<b>6.520</b>		No se consideraron los excesos de provisión en la elaboración del presupuesto.
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-</b>	<b>- 1</b>	<b>- 1</b>		
a) Deterioros y pérdidas		-			
b) Resultados por enajenaciones y otras		- 1	- 1		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		
<b>13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD</b>	<b>- 501.323</b>	<b>- 420.073</b>	<b>81.250</b>	<b>83,79%</b>	La desviación a la baja se debe fundamentalmente a un menor gasto en TNR de los Proyectos de I+D como consecuencia de haber considerado una mayor previsión de pago a las empresas, así como unas menores subvenciones concedidas por parte del Centro respecto a lo presupuestado.
- Al sector público estatal de carácter administrativo					
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
- A otros	- 501.323	- 420.073	81.250	83,79%	



DESCRIPCIÓN	Importe PPGGE (1)	Importe Realizado (2)	Desviación (2) - (1)	%	Causa Desviación
14. OTROS RESULTADOS	-	41	- 41		No es una diferencia significativa
15. DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	-	-	-		
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS					
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16)	- 546	19.168	19.714	-3510,62%	
17. INGRESOS FINANCIEROS	2.713	8.091	5.378	298,23%	La mayor realización de ingresos financieros es causada por unos superiores ingresos financieros generados por el cambio de tendencia a subida de tipos de interés no contemplado en la elaboración de los presupuestos.
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	5	1.880	1.875	37600,00%	
a1) En empresas del grupo y asociadas					
a2) En terceros	5	1.880	1.875	37600,00%	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.708	6.211	3.503	229,36%	
b1) De empresas del grupo y asociadas					
b2) De terceros	2.708	6.211	3.503	229,36%	
18. GASTOS FINANCIEROS	-	- 1.716	- 1.716		No se han tenido en cuenta los gastos financieros en la elaboración del presupuesto.
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas					
b) Por deudas con terceros		- 1.716	- 1.716		
c) Por actualización de provisiones					
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	-	-		
a) Cartera de negociación y otros					
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para					
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	14	14		
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	- 1.211	- 1.211		No se ha tenido en cuenta la valoración de la cartera a la hora de elaborar el presupuesto.
a) Deterioro y pérdidas	-	- 1.211	- 1.211		
b) Resultado por enajenaciones y otras					
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO	-	-	-		
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS					
A-2) RESULTADO FINANCIERO (17+18+19+20+21+22+23)	2.713	5.178	2.465	190,86%	
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PERDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA					
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA					
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA					
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+24+25+26)	2.167	24.346	22.179	1123,49%	
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	- 542	- 3.750	- 3.208	691,88%	
A-4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+27)	1.625	20.596	18.971	1267,45%	
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	-	-	-		
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+28)	1.625	20.596	18.971	1267,45%	
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	-	-	-		
A-6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE (A.5+29)	1.625	20.596	18.971	1267,45%	

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL (Miles de euros). •Ejercicio 2022

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL (Miles de euros)						
EJERCICIO: 2022						
	DESCRIPCIÓN	Importe PPGGE (1)	Importe Realizado (2)	Desviación (2)-(1)	%	Causa Desviación
<b>A)</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>					
<b>1.</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.167</b>	<b>24.346</b>	<b>22.179</b>	<b>1123,49%</b>	
<b>2.</b>	<b>AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-756.267</b>	<b>-683.282</b>	<b>72.984</b>	<b>90,35%</b>	
	a) Amortización del inmovilizado	1.523	1.332	-191	87,46%	Las desviaciones entre los importes reales y presupuestados ya están explicadas en la liquidación del Presupuesto de Explotación.
	b) Correcciones valorativas por deterioro	29.717	7.013	-22.704	23,60%	
	c) Variación de provisiones		-6.520	-6.520		
	d) Imputación de subvenciones	-763.538	-710.528	53.010	93,06%	
	e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		1			
	f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		1.211	1.211		
	g) Ingresos financieros	-2.713	-8.091	-5.378	298,23%	
	h) Gastos financieros		1.716	1.716		
	i) Diferencias de cambio		-13	-13		
	j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros					
	k) Otros ingresos y gastos	-21.256	30.597	51.853	-143,95%	
	l) Resultado de asociadas por el método de la participación					
<b>3.</b>	<b>CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>139.364</b>	<b>222.044</b>	<b>82.680</b>	<b>159,33%</b>	
	a) Existencias					Las desviaciones se deben, principalmente, a que se han producido unos menores desembolsos a las empresas en subvenciones, proyectos de I+D y línea de Innovación sobre los estimados en los presupuestos.
	b) Deudores y otras cuentas a cobrar	84.535	256.166	171.631	303,03%	
	c) Otros activos corrientes	0	-7.667	-7.667		
	d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-14.325	18.661	32.986	-130,27%	
	e) Otros pasivos corrientes	165.720	-290.174	-455.894	-175,10%	
	f) Otros activos y pasivos no corrientes	-96.566	245.058	341.624	-253,77%	
<b>4.</b>	<b>OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.442</b>	<b>-14.507</b>	<b>-16.949</b>	<b>-594,06%</b>	
	a) Pagos de intereses	0	-1.716	-1.716		Se han producido unos costes financieros no contemplados en la elaboración del presupuesto. También, existe una diferencia respecto a lo presupuestado por el Impuesto Sobre Sociedades.
	b) Cobros de dividendos	5	1.880	1.875	37600,00%	
	c) Cobros de intereses	2.708	6.211	3.503	229,36%	
	d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-271	-20.882	-20.611	7705,54%	
	e) Otros pagos (cobros)					
<b>5.</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-612.294</b>	<b>-451.399</b>	<b>160.894</b>	<b>73,72%</b>	
<b>B)</b>						
<b>6.</b>	<b>PAGOS POR INVERSIONES (-)</b>	<b>-1.188.944</b>	<b>-1.148.146</b>	<b>40.798</b>	<b>96,57%</b>	
	a) Empresas del grupo y asociadas	-236.685		236.685	0,00%	La diferencia se ha generado por una inversión en empresas del grupo contemplada en los presupuestos que no se ha llegado a materializar, compensado con una mayor inversión en valores representativos de deuda.
	b) Inmovilizado intangible	-602	-524	78	87,04%	
	c) Inmovilizado material	-1.657	-850	807	51,30%	
	d) Inversiones inmobiliarias					
	e) Otros activos financieros	-950.000	-1.146.772	-196.772		
	f) Activos no corrientes mantenidos para la venta					
	g) Otros activos					
	h) Unidad de negocio					

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL (Miles de euros). •Ejercicio 2022

<b>7.</b>	<b>COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>956.500</b>	<b>1.179.234</b>	<b>222.734</b>	<b>n/a</b>	
	a) Empresas del grupo y asociadas	6.500	0	-6.500		La diferencia se corresponde con desinversiones en valores representativos de deuda.
	b) Inmovilizado intangible					
	c) Inmovilizado material					
	d) Inversiones inmobiliarias					
	e) Otros activos financieros	950.000	1.179.234	229.234		
	f) Activos no corrientes mantenidos para la venta					
	g) Otros activos					
	h) Unidad de negocio					
<b>8.</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>	<b>-232.444</b>	<b>31.088</b>	<b>263.532</b>	<b>-13,37%</b>	
<b>C)</b>						
<b>9.</b>	<b>COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>1.168.027</b>	<b>725.016</b>	<b>-443.011</b>	<b>62,07%</b>	
	a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	236.685	236.685	0	100,00%	La diferencia a la baja se debe a que se han recibido del Tesoro Público importes de MRR que en la elaboración del presupuesto se habían considerado como subvenciones oficiales, y al ejecutar se han registrado como deudas convertibles en subvenciones por indicaciones del IGAE.
	– De la Administración General del Estado	236.685	236.685	0	100,00%	
	– De los Organismos Autónomos de la Admón. General del Estado					
	– De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
	– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
	– De otros (especificar)					
	b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)					
	c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)					
	d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)					
	e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	931.342	488.331	-443.011	52,43%	
	– De la Administración General del Estado	931.342	488.331	-443.011	52,43%	
	– De los Organismos Autónomos de la Admón. General del Estado					
	– De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
	– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
	– De la Unión Europea					
	– De otros (especificar)					
	f) Otras aportaciones de socios (+)	0	0	0		
	– De la Administración General del Estado					
	– De los Organismos Autónomos de la Admón. General del Estado					
	– De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
	– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
	– De la Unión Europea					
	– De otros (especificar)					
	g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)					
	h) Venta de participaciones a socios externos (+)					

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL (Miles de euros). •Ejercicio 2022

<b>10.</b>	<b>COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>471.260</b>	<b>471.260</b>	
	a) Emisión	0	471.260	471.260	
	1. Obligaciones y otros valores negociables (+)				
	2. Deudas con entidades de crédito (+)				
	3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)				
	4. Préstamos procedentes del sector público (+)				
	– De la Administración General del Estado				
	– De los Organismos Autónomos de la Administración General				
	– De otros del sector público estatal de carácter administrativo				
	– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional				
	– De otros (FEDER)				
	5. Préstamos procedentes del sector público (+)				
	– De la Administración General del Estado				
	– De los Organismos Autónomos de la Administración General				
	– De otros del sector público estatal de carácter administrativo				
	– Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional				
	– De otros (especificar)				
	6. Otras deudas (+)		471.260	471.260	
	b) Devolución y amortización de	0	0	0	
	1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
	2. Deudas con entidades de crédito (-)				
	3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
	4. Otras deudas (-)				
<b>11.</b>	<b>PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
	a) Dividendos (-)	0	0	0	
	– A la Administración General del Estado				
	– A Organismos Autónomos de la Admón. General del Estado				
	– A otros del sector público estatal de carácter administrativo				
	– Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional				
	– A otros (especificar)				
	b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
<b>12.</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)</b>	<b>1.168.027</b>	<b>1.196.276</b>	<b>28.249</b>	<b>102,42 %</b>
<b>D)</b>	<b>EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	
<b>E)</b>	<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>877.181</b>	<b>937.786</b>	<b>60.605</b>	<b>106,91 %</b>
	<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1.200.470</b>	<b>1.713.766</b>	<b>513.295</b>	<b>142,76 %</b>

La diferencia al alza se debe a que se han recibido del Tesoro Público importes de MRR que en la elaboración del presupuesto se habían considerado como subvenciones oficiales, y al ejecutar se han registrado como deudas convertibles en subvenciones por indicaciones del IGAE.

## DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES

Detalle por Entidades, Comunidades Autónomas y Provincias

Códigos de Comunidades y Provincias	Regiones y Provincias	Inversión Total Aprobada PGE Año n <sup>(1)</sup>	Inversión Real Efectuada Año n <sup>(2)</sup>
	<b>PAÍS VASCO</b>		
01.01	ÁLAVA		
01.20	GUIPÚZCOA		
01.48	VIZCAYA		
01.00	<b>Total País Vasco</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>CATALUÑA</b>		
02.08	BARCELONA		
02.17	GIRONA		
02.25	LLEIDA		
02.43	TARRAGONA		
02.00	<b>Total Cataluña</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>GALICIA</b>		
03.15	A CORUÑA		
03.27	LUGO		
03.32	OURENSE		
03.36	PONTEVEDRA		
03.00	<b>Total Galicia</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>ANDALUCÍA</b>		
04.04	ALMERÍA		
04.11	CÁDIZ		
04.14	CÓRDOBA		
04.18	GRANADA		
04.21	HUELVA		
04.23	JAÉN		
04.29	MÁLAGA		
04.41	SEVILLA		
04.00	<b>Total Andalucía</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>PRINCIPADO DE ASTURIAS</b>		
05.33	PRINCIPADO DE ASTURIAS		
05.33	<b>Total Principado De Asturias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>CANTABRIA</b>		
06.39	CANTABRIA		
06.39	<b>Total CANTABRIA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>LA RIOJA</b>		
07.26	LA RIOJA		
07.26	<b>Total La Rioja</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>REGIÓN DE MURCIA</b>		
08.30	REGIÓN DE MURCIA		
08.30	<b>Total Región De Murcia</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>		
09.03	ALICANTE		
09.12	CASTELLÓN		

Códigos de Comunidades y Provincias	Regiones y Provincias	Inversión Total Aprobada PGE Año n <sup>(1)</sup>	Inversión Real Efectuada Año n <sup>(2)</sup>
09.46	VALENCIA		
09.00	<b>Total COMUNIDAD VALENCIANA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>ARAGÓN</b>		
10.22	HUESCA		
10.44	TERUEL		
10.50	ZARAGOZA		
10.00	<b>Total Aragón</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		
11.02	ALBACETE		
11.13	CIUDAD REAL		
11.16	CUENCA		
11.19	GUADALAJARA		
11.45	TOLEDO		
11.00	<b>Total Castilla-La Mancha</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>CANARIAS</b>		
12.35	LAS PALMAS		
12.38	TENERIFE		
12.00	<b>Total Canarias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>NAVARRA</b>		
13.31	NAVARRA		
13.31	<b>Total Navarra</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>EXTREMADURA</b>		
14.06	BADAJOS		
14.10	CÁCERES		
14.00	<b>Total Extremadura</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>ILLES BALEARS</b>		
15.07	ILLES BALEARS		
15.07	<b>Total Islas Baleares</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>MADRID</b>		
16.28	MADRID	2.259,00	1.374,00
16.28	<b>Total Madrid</b>	<b>2.259,00</b>	<b>1.374,00</b>
	<b>CASTILLA-LEÓN</b>		
17.05	ÁVILA		
17.09	BURGOS		
17.24	LEÓN		
17.34	PALENCIA		
17.37	SALAMANCA		
17.40	SEGOVIA		
17.42	SORIA		
17.47	VALLADOLID		
17.49	ZAMORA		
17.00	<b>Total Castilla-León</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>CEUTA</b>		
18.55	CEUTA		

<b>Códigos de Comunidades y Provincias</b>	<b>Regiones y Provincias</b>	<b>Inversión Total Aprobada PGE Año n <sup>(1)</sup></b>	<b>Inversión Real Efectuada Año n <sup>(2)</sup></b>
18.55	<b>Total Ceuta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>MELILLA</b>		
19.56	MELILLA		
19.56	<b>Total Melilla</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
00.00	<b>Total Regionalizado</b>	<b>2.259,00</b>	<b>1.374,00</b>
	<b>NO REGIONALIZABLE</b>		
93.00	NO REGIONALIZABLE		
93.00	<b>Total No Regionalizable</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>EXTRANJERO</b>		
92.00	EXTRANJERO		
92.00	<b>Total Extranjero</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
00.01	<b>TOTAL GENERAL <sup>(3)</sup></b>	<b>2.259,00</b>	<b>1.374,00</b>

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde)

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias

**INFORMACIÓN RELATIVA AL  
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD Y CONCURRENCIA PREVISTOS  
EN LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Poder adjudicador: SI

(Miles de euros) Año: **2022**

**CONTRATOS SUJETOS A REGULACION ARMONIZADA**

PROCEDIMIENTO	NUMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
Abierto	9	10.454,35
Restringido	0	0,00
Negociado	2	236,31
Dialogo competitivo	0	0,00
Contratación centralizada	5	1.507,91
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>12.198,57</b>

**CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACION ARMONIZADA**

PROCEDIMIENTO	NUMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
Abierto (Criterios múltiples)	9	958,53
Abierto (Simplificado)	5	719,81
Negociado con publicidad	0	0,00
Negociado sin publicidad	4	385,60
Compra Centralizada	2	76,97
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>2.140,91</b>
En el año 2022 se han adjudicado 56 contratos. Y se han realizado 36 contrataciones menores por importe total de 417.23 miles de €		
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>14.339,48</b>

Conforme establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), el CDTI, E.P.E., tiene la condición de poder adjudicador, Administración Pública, según lo previsto en el artículo 3.2 b) de la LCSP, por lo que les es de aplicación la preparación y la adjudicación, así como los efectos y extinción de los contratos públicos, conforme a la citada LCSP.

En el caso de contratos de servicios o suministros cuyo importe sea inferior al establecido en la LCSP para determinar la sujeción a una regulación armonizada y que se tramiten mediante procedimiento abierto, se elabora una memoria justificativa de la necesidad y en el caso de contratos de servicios, se elabora a su vez un informe de insuficiencia de medios. Se publica el anuncio de la convocatoria de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), poniendo

a disposición de todos los ofertantes los pliegos que rigen la contratación, así como toda aquella documentación que resulte necesaria para licitar.

Una vez presentadas las ofertas por todos aquellos licitadores que cumplen los requisitos de capacidad y solvencia, se evalúan por parte del equipo técnico o técnico correspondiente del Dpto. impulsor de la contratación y se elabora un informe de valoración de las ofertas presentadas, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego. Una vez evaluadas las ofertas, la Mesa de Contratación propone adjudicatario y se comprueba que el primer clasificado cumple los requisitos para ser adjudicatario. La selección recae en la oferta con mejor relación calidad-precio (varios criterios de adjudicación) o del precio más bajo (único criterio). Finalmente, el órgano de contratación del Centro acordará la adjudicación y se publicará y notificará a través de la PLACSP.

Adjudicada la contratación, se formaliza un contrato con el adjudicatario, y se publica dicha formalización en la PLACSP.

En el caso de tratarse de contratos sujetos a regulación armonizada (SARA) por razón de la cuantía, se dará asimismo publicidad en el DOUE.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 168, con independencia de la cuantía la contratación podrá tramitarse mediante procedimiento negociado sin publicidad, sin la previa publicación de un anuncio de licitación, siempre que se den los supuestos indicados en dicho artículo.

En estos casos se elabora una memoria justificativa de la necesidad y en el supuesto de contratos de servicios, se elabora a su vez un informe de insuficiencia de medios. Se cursa invitación al licitador (en caso de único proveedor por razones de exclusividad), o licitadores, adjuntando los pliegos o la documentación que se considere necesaria y se negocian las condiciones del contrato. Evaluada la oferta, se solicita una oferta final y se elabora por parte del técnico responsable un informe de negociación. Finalmente se acuerda la adjudicación del contrato por el órgano de contratación del Centro y se formaliza un contrato con el contratista. Se publica y notifica la adjudicación y se da a su vez publicidad de la formalización del contrato en la PLACSP.

La contratación de servicios/suministros por importe inferior a 15.000 euros se tramita como contrato menor. Se elabora una memoria justificativa de la necesidad. Se solicitan un mínimo de 3 ofertas y en caso de que no sea posible, se justifica en el expediente. No se suscribe contrato alguno, salvo que se considere conveniente o que el contratista lo solicite por ser habitual, en cuyo caso se suscribe un contrato. En virtud del principio de transparencia, durante el plazo de 3 meses, se da publicidad de la adjudicación de todos los contratos menores en la PLACSP.

**ANEXO IV  
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL**

**DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:** Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

**CÓDIGO DE LA ENTIDAD:**

**AÑO:** 2022

**1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL**

Descripción de los Sistemas Empleados para la Selección del Personal	
Sistemas con Convocatoria Pública	Sistemas sin Convocatoria Pública
<b>Sistema de Concurso-Oposición con las siguientes fases:</b>	
<u>I Fase: Pruebas escritas:</u> (Máximo 40 puntos)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pruebas de conocimientos técnicos y de inglés</li> </ul>	
<u>II Fase: Valoración curricular:</u> (Máximo 40 puntos)	
Valoración de la formación y experiencia profesional	
<u>III Fase: Entrevista final:</u> (Máximo 20 puntos)	
Valoración de las aptitudes personales, técnicas y de gestión de los candidatos	

**2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL.**

Concepto	Año 2020	Año 2021	Tasa de Variación	Año 2022	Tasa de Variación
(1) Sueldos y salarios	15.686	16.461	4,94%	17.722	7,66%
(2) Plantilla media total	334	344	3,00%	364	5,81%
Hombres	153	161	5,23%	166	3,11%
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporales</li> <li>▪ Fijos</li> </ul>	8	14	75%	20	43%
	145	147	1,38%	146	-0,68%
Mujeres	181	183	1,10%	198	8,20%
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporales</li> <li>▪ Fijos</li> </ul>	17	18	5,88%	32	77,78%
	164	165	0,61%	166	0,61%
(1)/(2) Sueldo medio de personal	46,96	47,85	1,89%	48,69	1,75%

**Datos en miles de euros.**

## ANEXO IV INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

### NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR.

Concepto	Norma o Acuerdo del Órgano de Gobierno que Autoriza el Incremento Retributivo	Importe
Incremento retributivo general	Ley 22/2021 y Real Decreto-ley 18/2022. Incremento 3,5%	<b>524,87</b>
(+) Altas		<b>746,96</b>
▪ Temporales		652,59
▪ Fijos		94,37
(-) Bajas		<b>-129,05</b>
▪ Temporales		-18,19
▪ Fijos		-110,86
(+/-) Revisiones individuales		<b>27,70</b>
▪ Con cambio de categoría		18,69
▪ Sin cambio de categoría		9,01
(+/-) Otros...		<b>90,52</b>
Diferencias (2021-2020):		
Incorporados durante 2020		-59,71
Productividad		106,98
Antigüedad		34,46
Otros		8,79
<b>= Variación del concepto de sueldos y salarios</b>		<b>1.261</b>

Datos expresados en miles de euros.

### 3. ALTAS

Altas	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	9	16	25
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública (*)	1	0	1
<b>Total altas del ejercicio</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>26</b>

(\*) Reingreso excedencia por el cuidado ascendientes y excedencia voluntaria

### 4. BAJAS E INDEMNIZACIONES

Concepto	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Nº de bajas en el ejercicio			
▪ Con derecho a indemnización.	0	0	0
▪ Sin derecho a indemnización.	2	5	7

Concepto	Valor
Indemnizaciones fijadas judicialmente	
▪ Número	0
▪ Importe	0
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	
▪ Número	0
▪ Importe	0
Importe medio de indemnización	0

**ANEXO IV  
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL**

Importe de la indemnización más alta	0
--------------------------------------	---

**5. OTRA INFORMACIÓN (en miles de euros).**

Concepto	Valor
Sueldos y salarios / Ingresos de explotación (70, 73, 74, 75)	0,00002187
Ingresos de explotación (70, 73, 74, 75) / plantilla media x 100	222.630,89
Servicios de profesionales independientes (623) / Sueldos y salarios	0,000360443
Importe satisfecho a empresas de empresa de trabajo temporal	0,00

**6. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL: DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS.**

Código de Comunidades y Provincias	Comunidades Autónomas y Provincias	Número de Empleados
	<b>MADRID</b>	<b>352</b>
16.28	MADRID	352
16.28	<b>Total Madrid</b>	<b>352</b>
	<b>EXTRANJERO</b>	<b>12</b>
92.00	EXTRANJERO	12
92.00	<b>Total Extranjero</b>	<b>12</b>
00.01	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>364</b>